

A esas indicaciones se agregan las que en estas últimas semanas proporciona el rendimiento de los derechos de importación, que habiendo sido más bajo, durante varios meses, que el de iguales períodos del año anterior, ha iniciado últimamente un nuevo movimiento favorable.

En el primer semestre de este año fiscal, la introducción de metales en las casas de moneda ha sido, con corta diferencia, tan activa como en el semestre anterior, y los doce millones y medio de pesos á que ascendió la introducción, compensan aproximadamente los que se han exportado en forma de moneda; conservándose así en satisfactorio equilibrio la circulación metálica interior, no obstante que en el semestre de Julio á Diciembre se verifican, generalmente, las mayores extracciones de numerario y se produce, por lo tanto, una escasez relativa.

El bajo precio del dinero, comparado con el rédito que cobraban los Bancos á principios de 1901, es una prueba de la condición bonancible que recobran los negocios.

Ha contribuído bastante á este resultado la cosecha de maíz que se levantó á fines del año pasado, la cual fué menos escasa de lo que se temía, y contribuyó á que dieran los resultados apetecidos las providencias tomadas por el Ejecutivo, en uso de las autorizaciones que obtuvo del Congreso para vender maíz á las clases menesterosas á un precio notablemente más bajo que el que los especuladores habían conseguido establecer.

Estima el Ejecutivo que estos resultados de la actitud que tomó por consideraciones humanitarias para abaratar el grano que constituye el principal y muchas veces el único artículo de alimentación de la clase indígena, aconsejan al Gobierno emplear el mismo arbitrio cuantas veces sea necesario para contrarrestar los efectos perniciosos de combinaciones artificiales, inspiradas por exagerados propósitos de lucro.

Nuevas concesiones para el establecimiento de instituciones de crédito, se han otorgado en este último período. El Estado de Chiapas tiene ya un primer Banco de emisión que ha comenzado sus operaciones, y se ha firmado la concesión para otro en el Estado de Hidalgo. Con estas dos entidades federales, son ya diez y ocho las que poseen Bancos de emisión.

La Compañía del Ferrocarril de Mérida á Valladolid, con ramal á Progreso, obtuvo del Gobierno una concesión para establecer almacenes generales de depósito en el puerto de Progreso.

De conformidad con la ley de 4 de Junio último, se publicó un decreto elevando á dos por ciento el derecho que á favor del Municipio de Veracruz causan, sobre las cuotas arancelarias, las mercancías importadas por dicho puerto. Esta disposición fué tomada por habersé contratado la construcción de las obras de saneamiento que reclama aquella ciudad, y merced á las cuales será uno de los puntos más salubres de nuestras costas; completándose de esa manera el programa de trabajos que el Gobierno Federal se ha propuesto llevar á cabo en el puerto de que se trata.

Concluyo dándoos cuenta de los trabajos de la Secretaría de Guerra y Marina.

Con objeto de ir consiguiendo, en cuanto sea posible, que en el país se fabriquen todas las municiones de guerra, se ha contratado la maquinaria para una nueva fábrica de cartuchos, y se ha adquirido el terreno apropiado para realizar el proyecto de establecer una fábrica de pólvora sin humo.

Se han recibido en los almacenes de artillería, cuatro mil ochocientos sables y diez y nueve mil marrazos que fueron comprados en el extranjero.

Una comisión compuesta de tres jefes y ocho oficiales de artillería, se encuentra en Europa vigilando la construcción de las baterías Schneider-Canet que se tienen contratadas.

Con la mira de que en su oportunidad se complete la dotación del Ejército con el mejor material, una comisión se ocupa aquí en estudiar los cañones de tipo poderoso de setenta y cinco milímetros, de tiro rápido, comparando los sistemas Schneider-Canet, Saint Chamond-Mondragón y Krupp.

Otras comisiones hicieron el estudio de armas portátiles de infantería, y se os pedirá autorización para verificar la compra de las necesarias para el Ejército en pie de guerra.

La instrucción de los cuerpos tácticos ha sido objeto de preferente atención, habiéndose obtenido resultados muy satisfactorios, demostrados por la guarnición de México en las maniobras de fin de año ejecutadas en Diciembre último.

Una inspección minuciosa del vestuario y equipo ha por dado resultado el que se mejoren las condiciones de su construcción.

Para remontar á los institutos respectivos, en el período de seis meses se han comprado novecientos setenta y nueve caballos y setecientas ochenta y siete mulas.

Los resultados obtenidos en el Colegio Militar en el último año escolar, han correspondido á los esfuerzos del Gobierno. La práctica de campaña llevada á cabo por primera vez conforme al reglamento puesto en vigor desde el 1º de Enero del mismo año, ha dejado satisfecha á la Secretaría de Guerra, por lo que toca al empeño que en dicha práctica manifestaron los alumnos. Ese plantel ha producido, al fin del último año escolar, treinta y nueve oficiales, que fueron destinados á las diversas armas.

En el presente mes comenzarán los trabajos para la construcción, en terrenos de la Ciudadela, de los almacenes del armamento que debe estar listo para poder triplicar los efectivos del Ejército.

En el último Informe que rendí, os dí cuenta de que se habían expedido por primera vez doscientos cincuenta y nueve despachos de oficiales reservistas; y hoy manifiesto que se ha aumentado ese número con otros mil doce, que sufrieron su examen ó presentaron sus títulos, según el caso, para poder servir en las armas tácticas de infantería y caballería, en la técnica de ingenieros, ó en los servicios especiales de sanidad y telegrafía. De estos oficiales cuarenta y ocho han pasado al Ejército permanente, previos los requisitos de ley. Se han establecido ochenta y una academias para la instrucción relativa, que unidas á las cuarenta y seis que había, forman un total de ciento veintisiete, en las que reciben hoy clases más de tres mil aspirantes.

El 12 del mes pasado se expidió un decreto para que se puedan aceptar, bajo ciertas condiciones, sargentos y cabos en la importante institución de la segunda reserva.

Por los datos que han ministrado las Secretarías de Gobernación y Hacienda, y los Gobiernos de los Estados, se ve que la primera reserva del Ejército alcanza hasta hoy la cifra de veintiocho mil hombres.

Las Secciones técnicas de Estado Mayor en las Zonas Militares, han quedado organizadas definitivamente, habiéndose comisionado para integrarlas, á doce Jefes y cuarenta y dos Oficiales, dotados con los instrumentos y útiles necesarios para el desempeño de sus funciones.

Desde el 1º de Julio del año anterior, se ha publicado el Boletín Oficial de la Secretaría de Guerra, en el cual ésta da cuenta de todas las disposiciones de carácter general.

Una comisión de tres jefes y veintidós oficiales de Marina vigila, en los Estados Unidos, la construcción de los dos cañoneros transportes de guerra contratados, á que se hizo referencia en el último Informe.

Se terminó el proyecto de Código para la Marina Mercante Nacional, y se pidió opinión respecto de él á personas competentes, para que, perfeccionado, pueda presentarlo el Ejecutivo á la Cámara de Diputados.

Una nueva escuadrilla se organizó para los servicios de la Bahía de la Ascensión, en la costa de Yucatán, habiéndose reforzado con tres embarcaciones de alijo que se compraron. Adquirióse también para el puerto de Xcalak Quebraño, un vapor remolcador, y dos lanchas para puerto Morelos. En este último punto se ha emprendido la instalación de almacenes para los depósitos de carbón.

Uno de los tres vapores fletados para servir de transportes á la Península Yucateca, "El Mercator," ha sido substituido por "El Sunniva."

Se ha tenido cuidado especial en cubrir eficazmente todas las necesidades sanitarias de la campaña de Yucatán, y para la mejor asistencia de los convalecientes y enfermos, quedó establecido en Jalapa un hospital temporal, que recibe á los que proceden de aquellas costas malsanas.

Las operaciones de guerra contra los mayas han seguido con buen éxito. Los rebeldes no presentan ya acción, y donde quiera son perseguidos por nuestras fuerzas, que han atravesado sus comarcas en todas direcciones, haciendo uso de las propias veredas de que los enemigos se valen para su comunicación.

La primera expedición verificada bajo ese expeditivo sistema, la ejecutó, obedeciendo á órdenes especiales, con cuatrocientos hombres, el General Brigadier Victoriano Huerta.

Las tropas que procedían de Bacalar, habiendo atravesado ciento ochenta kilómetros de desierto, se han unido y combinado con las que á su encuentro salieron de Chan Santa Cruz de Bravo.

Los servicios de aprovisionamiento para las fuerzas en campaña, se han regularizado; ha estableciéndose un camino de la Bahía de la Ascensión al citado lugar de Santa Cruz de Bravo, y sobre él se está construyendo un ferrocarril Decauville, cuyo material se está descargando en la expresada Bahía. Se han construído allí muelles provisionales, y se tiene un tramo de mil quinientos metros de vía férrea tendido ya, para abreviar el servicio de embarco y desembarco.

Se están acabando de levantar los cuarteles de madera y hierro en esa bahía, en el "Campamento General Vega," para mejorar así las condiciones de nuestras tropas, á fin de conseguir el mayor descanso y aptitud de las mismas en esa campaña que, en virtud de todo lo expuesto, presenta facilidades para su terminación.

Señores Diputados: Señores Senadores: Los principales hechos que os acabo de reseñar demuestran que el país continúa en su marcha progresiva, sin dejar por eso de encontrar, como acontece á la humanidad entera, momentáneos tropiezos que retardan sus adelantos. Habréis también notado que el Ejecutivo no desmaya en sus esfuerzos por facilitar ese movimiento civilizador, procurando mejorar en todos sus ramos la administración pública. El impulso debió partir, como ha partido, sin duda, del seno del mismo pueblo, animado por la confianza que inspiran la paz y el imperio de la ley; mas al Gobierno le corresponde sostenerlo y ayudarlo en la esfera de sus facultades, con todos sus elementos, entre los cuales descuella por su eficacia la sana y bienhechora influencia de sus legisladores.

### Contestación del C. Presidente del Congreso, Dr. D. Manuel Flores, leída por el Vicepresidente del mismo Cuerpo, C. Aurelio Valdivieso.

SEÑOR PRESIDENTE:

El país y la Representación Nacional están felizmente habituados de antaño á escuchar de vuestros labios en esta solemnidad constitucional la pormenorizada enumeración de los esfuerzos del Gobierno para desenvolver cada día en mayor escala todos los elementos de vida y de prosperidad con que cuenta el país.

Este hábito no ha podido aminorar la grata satisfacción que experimentan al ver cómo se consolidan y desenvuelven los grandes intereses públicos, cómo se conserva y se organiza gradualmente la paz, cómo se acrecientan la riqueza privada y la pública y cómo crece y se afirman el prestigio y el crédito de la Nación, tanto en el interior como en el exterior.

Nadie podrá, señor Presidente, disputaros la gloria de haber sido el personificador de la más sana, de la más adecuada á nuestras circunstancias, de la más firme de las políticas, como nadie podrá arrebatar al pueblo ni á la Representación Nacional la honra que les resulta de haber sabido comprenderla y de haber querido identificarse con ella.

Hace años, y bajo la influencia de otras ideas y de otras necesidades, hubiera parecido extraño y casi paradójal el ir á buscar la realización de las grandes aspiraciones de libertad y de justicia por el camino de las mejoras materiales, y hubiera parecido á los grupos progresistas casi una deserción el dejar en suspenso y aplazadas las grandes luchas de principios y de partidos para ocuparse en construir ferrocarriles y telégrafos, en mejorar puertos, en irrigar campos y en consolidar finanzas.

Gracias á vos y á la grandiosa lección objetiva que vienen recibiendo este pueblo, y otros pueblos, la paradoja ha acabado por transformarse en una demostración experimental, y la gran conquista de la filosofía política moderna, la que consiste en afirmar que ni la libertad ni la justicia se improvisan y que son una emanación indirecta, y, si se quiere, lejana, pero necesaria é inevitable, del progreso material, ha encontrado en vuestros procederes gubernamentales y en sus imponderables resultados su mejor corroboración.

El progreso material, que es en sí mismo un bien, es además condición indispensable de todos los otros. Poner en movimiento la riqueza pública; distribuirla en razón y proporción de la capacidad y de la actividad de cada cual; dar pan á quien ofrece trabajo; brindar retribución equitativa al capital útilmente empleado; asegurar cosecha á quien siembra grano; combatir el pauperismo por la demanda de trabajo, y la degradación humana por el incremento del bienestar y de la sana actividad, son beneficios privados y públicos bastantes á justificar, á fundar y á glorificar una política de mejoras materiales, especialmente en países como el nuestro en que los elementos de riqueza están apenas explotados y en que el decaimiento económico, causa lejana de todos los otros, ha emanado principalmente de la imposibilidad de explotar la riqueza pública.

Con sólo ese bien material, tan difícil de lograr y aun de promover, la política seguida en el país hace más de un cuarto de siglo, tiene títulos sobrados á la aprobación de todos, y su personificador á la admiración y consideración de propios y extraños, y